

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 14:30 horas del día 03 de agosto del año 2015, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. EA-923012993-N25-2015, relativa a la **Adquisición de vehículos**.

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Participantes: Se hace constar que se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico, de la empresa **Motosureste, S.A. de C.V.**, quien manifestó tener las siguientes dudas y/o aclaraciones respecto a las bases y anexos de la presente licitación. Asimismo a éste acto asistieron el C. Ricardo René Díaz Esteves, en Representación de la empresa **Autos Eca, S.A. de C.V.**, el C. César Manuel Olvera Marcial, en representación de la Empresa **Spanicar México, S.A. de C.V.**, y el C. Fernando Núñez Aguirre, Representante Legal de la Empresa **Maya Motriz, S.A. de C.V.**, mismos que acreditaron haber realizado el pago de bases de la presente licitación; por lo cual se les otorga el uso de la voz respecto a las dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente.

Motosureste, S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

1- ¿En referencia al punto cuatro, inciso a), el plazo de entrega a 20 días posteriores a la firma de contratos son días hábiles?

La convocante aclara que: Son días naturales.

2- ¿En referencia al anexo 1, partida 2 de qué color se necesitan las motocicletas?

La convocante aclara que: De color negro.

3- ¿En referencia al anexo 1, partida 2 podemos ofertar motocicletas con igual o mayor cilindrada de un cilindro?

La convocante aclara que: Deben ser de dos cilindros en línea.

4- ¿En referencia al anexo 1, partida 2, las motocicletas tendrán alguna rotulación y en que material?

La convocante aclara que: Si, la rotulación deberá ser tipo 3 M reflejante, balizadas según manual de Subsemun. El diseño se le proporcionará al(los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s).

Autos Eca, S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

1.- El suministro de los bienes se llevarán a cabo en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Inventarios y Control Patrimonial de la Oficialía Mayor, ubicado en Km 3.5 carretera Chetumal- Bacalar, a más tardar dentro de los 20 días posteriores a la firma del Contrato.

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DE CONTRATO SON NATURALES O HABILES.-

La convocante aclara que: Esta pregunta ya fue contestada.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION A QUE SE REFIERE: CLAUSULA CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO.

2.- El suministro de los bienes se llevarán a cabo en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Inventarios y Control Patrimonial de la Oficialía Mayor, ubicado en Km 3.5 carretera Chetumal- Bacalar, a más tardar dentro de los 20 días posteriores a la firma del Contrato.

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE UN PLAZO DE ENTREGA DE 45 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.-

La convocante aclara que: No se acepta su petición.

Spanicar México, S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO.
Página 8 inciso a

1.- El suministro de los bienes se llevará a cabo en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Inventarios y Control Patrimonial de la Oficialía Mayor, ubicado en Km 3.5 carretera Chetumal- Bacalar, a más tardar dentro de los 20 días posteriores a la firma del Contrato.

PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS ACEPTE UN PLAZO DE ENTREGA DE 50 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.-
La convocante aclara que: No se acepta su petición, deberá apegarse a bases.

Maya Motriz, S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

1.- ¿Quién otorgará la Garantía de las unidades?

La convocante aclara que: La Agencia Automotriz se encargará de la garantía de las unidades y el Fabricante o Proveedor deberá garantizar el equipamiento. Debiendo apegarse a lo solicitado en la Cláusula Décima, Inciso a.2 Requisitos técnicos, numeral XI de las bases de licitación.

2.- ¿En relación a la Partida 1 de color se requieren las unidades?

La convocante aclara que: De color negro.

Por su parte la convocante aclara lo siguiente:

1.- Para las partidas 1 y 2 la rotulación deberá ser tipo 3 M reflejante, balizadas según manual de Subsemun. El diseño se le proporcionará al(los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s).

2.- En relación a la Cláusula Décima, inciso a.2 Requisitos Técnicos, Numerales X y XI, los documentos deberán estar referenciados a la Licitación que nos ocupa. Aplica para la partida 1-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:20 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

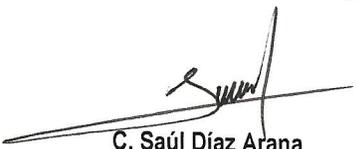
“Por la Oficialía Mayor”



Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.



Lic. Karime Del Angel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y de Normatividad.



C. Saúl Díaz Arana
En representación del Departamento
de Adquisiciones

"Por la Secretaria de la Gestión Pública"



Ljc. Ana Lilia Ruiz Muñoz
En representación del Órgano de Control
y Evaluación Interna.

"Por los Licitantes"



C. Ricardo René Díaz Esteves
En representación de la empresa
Autos Eca, S.A. de C.V.



C. César Manuel Olvera Marcial
En representación de la empresa
Spanicar México, S.A. de C.V.



C. Fernando Nuñez Aguirre
Representante Legal de la empresa
Maya Motriz, S.A. de C.V.

